ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME PRELIMINAR DE LOS ASPECTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.478-2024:

Conforme lo previsto en la Invitación publica y dentro del término establecido en el cronograma de este, se procede a realizar evaluación preliminar de los aspectos jurídicos de las ofertas recibidas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA INTERVENTORIA CALI	ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 4:56 PM	85.144.500 COP
Oferta CALI Proceso No.4182.010.32.1.478-2024 Interventoría PTAP x CARLOS DEL RIO	CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	Oferta en evaluación	4/07/2024 4:50 PM	74.033.614 COP
PROPUESTA 478-2024 - CALI	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:59 PM	106.430.000 COP
INTERVENTORIA PTAR CALI copia	JOSE FERNANDO CASTILLO CAÑADA	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:41 PM	82.908.970 COP
LA PAZ	GEPROING S.A.S	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:34 PM	83.015.400 COP
4182.010.32.1.478-2024 - ORION SAS	ORION SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:33 PM	79.396.780 COP
INTERVENTORIA LA REFORMA, LA PAZ, LA VORAGINE INARCONST SAS	INARCONST SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:33 PM	82.483.250 COP
OFERTA INGOSER	INGOSER SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 3:06 PM	98.661.710 COP
4182.010.32.1.478-2024 DAC INGENIERIA	DAC INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 2:47 PM	102.340.000 COP
CONSORCIO INTERACUEDUCTO CYG	CONSORCIO INTERACUEDUCTO CYG	Oferta en evaluación	4/07/2024 2:42 PM	90.194.915 COP
interventoria washington diaz	WASHINGTON DIAZ	Oferta en evaluación	4/07/2024 2:00 PM	85.782.816 COP
4182.010.32.1.478-2024 LA REFORMA - LA VORAGINE - LA PAZ	CONSORCIO A&C	Oferta en evaluación	4/07/2024 1:09 PM	99.379.900 COP
4182.010.32.1.478-2024	DAICONC SAS	Oferta en evaluación	4/07/2024 11:14 AM	62.832.000 COP
Interventoria Comcreciendo julio	Comcreciendo SAS	Oferta en evaluación	3/07/2024 4:08 PM	83.300.000 COP
ptar ptad mejoramiento - interventoría	connect business group sas	Oferta en evaluación	2/07/2024 1:59 PM	89.250.000 COP

Teniendo en cuenta en el informe publicado el día 10 de julio de 2024, se corrio traslado para que el segundo oferente subsanara los documentos requeridos o allegara observaciones al informe de evaluación, sin embargo una vez surtido el terminó estipulado por el comité no se allego subsanación al proceso, por lo cual se procederá a evaluar la tercera oferta en el orden de elegibilidad.

EVALUACIÓN JURÍDICA

SE PROCEDE A EVALUAR AL TERCER OFERENTE CON PROPUESTA DE MENOR VALOR

PROPONENTE No. 1		ORION SAS	
Requisito	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**Observaciones**
CAPACIDAD JURÍDICA:			
Carta de presentación de la propuesta.	X		Proponente ORION SAS aporta carta de Presentación de Oferta, suscrita por LEYDI MABEL PÉREZ CHUD, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.577.305 de Cali - Valle, en calidad de

			representante legal.
Poder Debidamente Constituido	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia Y Representación Legal.	X		• Certificado De Existencia y Representación Legal de ORION SAS, con Nit. 901503188-3, **Fecha expedición**: 19/06/2024, **Código de verificación:** 0824FR2MT2, **fecha de renovación:** 19 de febrero de 2024. **Término De Duración**: INDEFINIDO. **Objeto Social:** La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades principales: Actividades de interventoría, suministro, construcción, aires acondicionados, instalaciones eléctricas. 1. Consultoría e interventoría de obras civiles y arquitectónicas, 2 Construcción, mantenimiento de toda clase de obras civiles arquitectónicas, 3 Suministro instalación y mantenimiento de aires acondicionados. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A. Participar en cualquier clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales también contratar directamente suscribiendo cualquier clase de contrato válido con o sin formalidades plenas, tanto con el estado como con el sector privado, sea nacionales o extranjeros. También podrá conformar consorcios, uniones temporales, sociedades con objeto único, promesa de asociación y cualquier clase de sociedad y/o asociación temporal y/o transitoria con el fin de presentar las licitaciones de que trata el presente numeral. B. Formar parte de otras sociedades comerciales o civiles, celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean

			necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o de las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés, comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de muebles o inmuebles: adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones: celebrar contratos de cuenta corriente bancarios y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito: otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles celebrar o participar en toda clase de contrato de cambio: dar en garantía sus activos muebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales; promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o

			negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que relacionen con el objeto social principal de la sociedad. C. La sociedad podrá servir de garante o codeudor de obligaciones de terceros. **Capacidad para contratar:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **El tamaño de la empresa es:** MICRO.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	N/A	N/A	N/A
Autorización para contratar para el representante legal (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Antecedentes Judiciales	X		La entidad realiza consulta en línea de antecedentes judiciales de LEYDI MABEL PEREZ CHUD, con fecha 10/07/2024 en el cual se evidenció que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se evidencia en pantalla.
Antecedentes Disciplinarios	X		La entidad realiza consulta en linea de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la señora LEYDI MABEL PEREZ CHUD de fecha 10/07/2024 donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. La entidad realiza consulta de certificado ordinario de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la ORION SAS de fecha 10/07/2024 donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Antecedentes Fiscales	x		La entidad realiza consulta certificado de antecedentes fiscales

			expedido por la Contraloría General de la Republica de fecha 10/07/2024 con código de verificación 31577305240710214344 donde se evidencia que LEYDI MABEL PEREZ CHUD no se encuentra reportado como responsable fiscal. La entidad realiza consulta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de fecha 10/07/2024 con código de verificación 901503188324071021453 1 donde se evidencia que ORION SAS no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Medidas correctivas (RNMC)	X		El proponente no aporta certificado de medidas correctivas, razón por lo cual, la entidad procede a realizar la consulta de certificado de Registro de Medidas Correctivas con codigo de validación No. 97894204, donde se verifica que LEYDI MABEL PEREZ CHUD no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Consulta Inhabilidad por delitos sexuales.	X		El proponente no aporta certificado de inhabilidad por delitos sexuales, razón por la cual, la entidad procede a realizar la consulta en linea de inhabilidades de delitos sexuales donde se verifica que LEYDI MABEL PEREZ CHUD no registra inhabilidades.
REDAM – Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.		X	El proponente no aporta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, razón por la cual deben subsanar aportando el documento.
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales.	X		LEYDI MABEL PEREZ CHUD representante legal de ORION SAS. Anexa certificado pago aportes parafiscales y seguridad social para personas juridicas no obligadas, donde certifica que todo el personal se encuentra laborando dentro de la empresa, durante los últimos seis (6) meses.
Documento de identificación del oferente o representante legal del	X		El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de LEYDI

oferente.			MABEL PEREZ CHUD.
Libreta militar.	N/A	N/A	N/A
Registro Único Tributario (RUT)	X		El proponente ORION SAS. aporta RUT, con fecha de generación pdf: 12/06/2024.
Certificación Bancaria de Cuenta de Ahorros o Cuenta Corriente - Estado Activa.	X		El proponente aporta certificado bancario de AV VILLAS, donde se visualiza el No. De cuenta de ahorro y el estado de la cuenta.
Compromiso Anticorrupción.	X		El proponente aporta formato 10 compromiso anticorrupción, debidamente firmado por la representante legal.
Formato de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		El proponente aporto el formato de inhabilidades e incompatibilidades diligenciado por la REPRESENTANTE LEGAL.
Pacto de Transparencia		X	El proponente no aporta el anexo 2 Pacto de transparencia, razón por la cual deberá subsanar aportando dicho documento.
Factores de Desempate:			
Documento o formato de aplicación de criterio de desempate	N/A	N/A	N/A
Formato Autorización para el tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIONES: UNA VEZ VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL PROPONENTE RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS, SE CONCLUYE QUE LA OFERTA NO CUMPLE POR ESTE CONCEPTO, POR ENDE, EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR APORTANDO EL DOCUMENTO SOLICITADO.			

EQUIPO EVALUADOR

JONH HENRY CONTRERAS GARCIA
Contratista